

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Transformando la gestión educativa con sectores y actores del nivel departamental, con enfoque sociocomunitario productivo.

Documento de trabajo

La Paz - Bolivia, 2018





Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Silvia Chumira Rojas
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Delia Apaza Baltazar
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Ramiro Tolaba Rivera
DIRECTOR GENERAL DE POST-ALFABETIZACIÓN

Edwin Lazarte Anturiano
RESPONSABLE DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

EDICIÓN

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

SERIE

Documentos de Planificación

N° DL: 4-4-23-18 P.O.

Dirección: Av. Arce, Nro. 2147
Teléfonos (591-2) 2442144 - 2442074 Línea Piloto: 2681200
Casilla de Correo: 3116
www.minedu.gob.bo

La Paz - Bolivia, 2018

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Transformando la gestión educativa con sectores y actores del nivel departamental, con enfoque sociocomunitario productivo.

Documento de trabajo

La Paz - Bolivia, 2018



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. COHERENCIA Y RELACION ENTRE NIVELES DE PLANIFICACIÓN	5
2. PRIORIDADES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DEPARTAMENTAL	6
3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL	16
4. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL	18
5. PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DEPARTAMENTAL	19
ANEXO 1	24
ANEXO 2	31
ANEXO 3	43
ANEXO 4	48

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación está trabajando en la universalización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, con el propósito de ampliar la cobertura y profundizar la calidad de los procesos educativos con relación al diseño, concreción y evaluación del desarrollo curricular en la práctica educativa, a partir de los logros y avances conseguidos en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

Tratándose del inicio de un nuevo periodo de gestión de las y los directivos departamentales y distritales, la Dirección Departamental de Educación y la Subdirección de Educación Alternativa y Especial, planificarán las acciones de la gestión educativa a través de un Taller Departamental, con la participación de las/los Técnicos Departamentales del Subsistema, Directoras/es Distritales de Educación, Responsables Departamentales de Post-alfabetización y Certificación de Competencias, Directoras/es de Centros de Educación Alternativa y Especial, representantes del magisterio urbano y rural de la región, considerando el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Educación para el Vivir Bien 2016 - 2020, el Plan de Desarrollo Económico Social 2020 la Agenda Patriótica 2025 (Art.7 RM 001/2018).

A partir de las experiencias y planteamientos realizados por maestras y maestros en el 5to. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional, 8vo. Encuentro Internacional del Educación Alternativa y Especial, y otros eventos, se propone desburocratizar y reducir los procesos de planificación educativa, mediante la elaboración de un Plan Anual Departamental desde una perspectiva integral que abarca los distintos ámbitos del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

La planificación anual deberá tomar en cuenta las prioridades definidas para los ámbitos, áreas y programas del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, así como de aquellas que emerjan de la realidad del contexto local, regional y departamental. Esta planificación necesariamente debe comprender los siguientes ámbitos:

- Educación Alternativa
- Educación Especial
- Alfabetización y Post alfabetización
- Certificación de Competencias

Invitamos a que las instancias comprometidas con el proceso de Universalización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo puedan trabajar para hacer realidad la implementación de las prioridades de políticas del Subsistema de Educación Alternativa y Especial al 2020.

1. COHERENCIA Y RELACIÓN ENTRE NIVELES DE PLANIFICACIÓN

Las políticas educativas se concretan en tres niveles de planificación: nacional, departamental/ distrital y centros educativos.

A nivel nacional se definen las políticas educativas de los ámbitos, áreas y programas de Educación Alternativa y Especial, generadas a partir de las necesidades y demandas de la población y la diversidad de sectores, que se encuentran en documentos normativos, curriculares y de gestión.

A nivel departamental y distrital, las políticas nacionales se concretan en acciones educativas que responden a las características y la diversidad de cada contexto, las cuales se definen de manera participativa en el Plan Anual Departamental.

En el nivel de Centros Educativos, las políticas departamentales se concretan en acciones educativas pertinentes y contextualizadas en coherencia a las prioridades de los ámbitos, áreas y programas del subsistema de Educación Alternativa y Especial, a través del Proyecto Socio Productivo- PSP en Educación Alternativa y Proyecto Sociocomunitario Productivo Inclusivo - PSPI en Educación Especial y Planes Curriculares.

2. PRIORIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL

En cumplimiento del Art. 5 de la Resolución Ministerial 001/2018, a partir de la presente gestión, con perspectiva para el trienio 2018 - 2020, de manera progresiva, en base a las conclusiones del V Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional y otros eventos educativos realizados, necesariamente se aplicarán los siguientes lineamientos en la elaboración de los Planes Anuales Departamentales:

1. **Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas.** Implementación de la transformación curricular de la educación primaria con carácter único, diverso, modular integral y flexible; así como, de la gestión institucional mediante acciones conjuntas y coordinadas entre los Centros de Educación Alternativa y el Programa Nacional de Post-alfabetización.
2. **Educación Secundaria para Personas Jóvenes y Adultas.** Ampliación de la cobertura, mayor articulación entre la educación, producción y trabajo, y transformación curricular.
3. **Educación Técnica Tecnológica Productiva.** Énfasis en la aplicación de la Educación Productiva en Regiones a través de la:
 - a. Ampliación de cobertura del Bachillerato Técnico Humanístico - BTH a nivel nacional incorporando a más Centros de Educación Alternativa mediante un currículo integrado y flexible.
 - b. Ampliación del diseño e implementación de la Educación Productiva en Regiones en el marco de los Planes Anuales Departamentales, con mayor protagonismo e interacción de los actores educativos, sociales y productivos.
4. **Educación para la Movilización Social y Política.** Ampliación del fortalecimiento de los procesos de organización y liderazgo de las comunidades y pueblos indígena originario y campesinos, afroboliviano y organizaciones sociales, contribuyendo a la movilización social y política, en corresponsabilidad.

- 5. Educación para Personas con Discapacidad.** Se pondrá énfasis en:
- a. La modalidad directa, el fortalecimiento de la atención educativa en los aspectos curriculares y de Educación Técnica Productiva.
 - b. La modalidad indirecta, la atención educativa con calidad, calidez y pertinencia de los estudiantes con discapacidad en la Educación Regular y Alternativa mediante: mayor coordinación entre las distintas instancias de la estructura del Sistema Educativo Plurinacional; identificación y organización de las Unidades Educativas por tipo de discapacidad; protocolos que orienten la inscripción y la buena práctica educativa; apoyo y capacitación a maestros de aula; orientaciones para las adaptaciones curriculares, de materiales educativos y procesos de evaluación.
 - c. La ampliación de la cobertura del Programa de Educación Sociocomunitaria en Casa para Personas con Discapacidad, generando condiciones para que las personas con discapacidad grave y muy grave que no pueden asistir a las instituciones educativas desarrollen procesos educativos en sus domicilios.
- 6. Educación para Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje.** Ampliación paulatina de la cobertura de Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje, con prioridad en el nivel primario mediante una mayor coordinación entre Centros de Educación Especial y Unidades Educativas, formación de maestros y capacitación de padres y madres de familia.
- 7. Educación para Estudiantes con Talento Extraordinario.** Ampliación paulatina de la cobertura de Estudiantes con Talento Extraordinario, mediante una mayor coordinación entre Centros de Educación Especial, Unidades Educativas, Centros de Educación Superior y otras instituciones vinculadas al ámbito; fortalecimiento de los procesos de detección, identificación y atención de estudiantes; formación de maestros y capacitación de padres y madres de familia.

Para concretar los lineamientos establecidos en el párrafo anterior en cada departamento se conformará una Comisión Técnica Permanente del Subsistema de Educación Alternativa y Especial constituida por Subdirector/a de Educación Alternativa y Especial, Técnicos Departamentales de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Permanente y Educación Especial, Responsable Departamental de Alfabetización y Post-alfabetización y Coordinador Regional del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias.

A continuación se presenta una síntesis de aquellas prioridades que deben ser planificadas por las Direcciones Departamentales de Educación y se encuentran inextensos en el Anexo 2 del presente documento.

PRIORIDADES DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA, ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LA GESTIÓN 2018

EDUCACIÓN PRIMARIA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas:		
CEAs en transformación y Post-alfabetización con participantes que inician su formación		
GESTIÓN	CURRÍCULO	EDUCACIÓN PRODUCTIVA
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo coordinado: DGEA – DGPA, en todas las instancias. Creación de condiciones: Mapeo, Planificación territorial, SIE, Programación y Alianzas. <p>Formación de Maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Currículo. Adecuación e implementación del nuevo currículo en: <ul style="list-style-type: none"> CEAs en transformación Puntos de PA con participantes que inician formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de formación técnica y/o productiva a través de cursos cortos.
EDUCACIÓN PRIMARIA EN BOLIVIA: VARIABLES		INDICADOR/META
Nº personas mayores a 15 años inscritas (EA: 2.581 + PA: 80.000)		82.561
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprueban.		70%
Nº de CEAs en transformación		100
Tasa de analfabetismo (Ningún departamento con diferencia mayor a 0,5%)		2,4%

Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas:

CEAs que aplicarán el Currículo vigente

GESTIÓN	CURRÍCULO	EDUCACIÓN PRODUCTIVA
<ul style="list-style-type: none">Ajustes en el SIE para contar con información sistemática y oportunaPreparación de condiciones para aplicación del nuevo currículo en futuras gestiones	<ul style="list-style-type: none">Ajustes e implementación del currículo vigenteAmpliación de la aplicación del currículo con metodología de «educación diversa»	<ul style="list-style-type: none">Diseño y desarrollo de formación técnica y/o productiva a través de cursos cortos
EDUCACIÓN PRIMARIA EN BOLIVIA: VARIABLES		INDICADOR/META
N° personas mayores a 15 años inscritas (EA: 2.581 + PA: 80.000)		9.266
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprueban		65%
N° de CEAs que aplican el currículo en vigencia		266

Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas:

Post-alfabetización con participantes que iniciaron la anterior gestión su formación

GESTIÓN	CURRÍCULO	EDUCACIÓN PRODUCTIVA
<ul style="list-style-type: none">Acuerdos con instituciones y organizaciones del nivel sub-nacionalSIE sistemática y oportuna <p>Formación de maestros voluntarios</p>	<ul style="list-style-type: none">Ajustes e implementación del Plan de Estudios en vigencia con la Metodología «Yo su puedo seguir»	<ul style="list-style-type: none">Diseño y desarrollo de formación técnica y/o productiva a través de cursos cortos
EDUCACIÓN PRIMARIA EN BOLIVIA: VARIABLES		INDICADOR/META
N° personas mayores a 15 años inscritas (EA: 2.581 + PA: 80.000)		9.266
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprueban		65%
N° de CEAs que aplican el currículo en vigencia		266

EDUCACION SECUNDARIA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS

GESTIÓN	CURRÍCULO	EDUCACIÓN PRODUCTIVA
<ul style="list-style-type: none"> Transformaciones en la gestión para el inicio del BTH bajo un currículo integrado <p>Formación de Maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes e implementación del currículo: <ul style="list-style-type: none"> Articulado a la vida, producción y trabajo Diversidad: Unidades Militares, Contexto de encierro, Trabajadoras Asalariadas del Hogar 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de formación técnica y/o productiva a través de cursos cortos: <ul style="list-style-type: none"> Tangible Intangible
EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BOLIVIA: VARIABLES		INDICADOR/META
N° personas mayores a 15 años inscritas		84.250
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprueban		80%
Porcentajes de CEAs que ajustan sus currículos para el inicio del BTH		10%

EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA

Educación Técnica, Tecnológica y Productiva:

CEAs con Formación Técnica: Técnico Básico, Auxiliar y Medio

GESTIÓN	CURRÍCULO	
<ul style="list-style-type: none"> Vínculo de los procesos formativos con emprendimientos productivos con base en acuerdos: Empresas e instituciones estatales, empresas privadas, etc. <p>Formación de Maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes en el diseño y desarrollo curricular de la formación técnica con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> Articulado a la producción y trabajo Complementariedad de lo humanístico Reconocimiento de saberes y conocimientos 	
EDUCACIÓN TÉCNICA EN BOLIVIA: VARIABLES		INDICADOR/META
N° personas mayores a 15 años inscritas (incremento cobertura 5%)		79.600
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprueban		80%

Educación Técnica, Tecnológica y Productiva:

CEAs con Bachillerato Técnico – Humanístico (BTH)

GESTIÓN	CURRÍCULO
<ul style="list-style-type: none">Ajustes en la gestión institucional para ampliar la cantidad de CEAs que desarrollan procesos formativos con modalidad BTH <p>Formación de Maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none">Ajustes en el diseño curricular para la realización del BYH. Características:<ul style="list-style-type: none">De acuerdo a ciclo productivo, vocaciones y potencialidades productivasArticulado a la producción y trabajoSalidas intermediasReconocimiento de saberes y conocimientos
BACHILLERATO TÉCNICO - HUMANÍSTICO: VARIABLES	INDICADOR/META
N° personas mayores a 15 años inscritas	3.000
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprueban	80%
N° de CEAs con BTH	70

Educación Técnica, Tecnológica y Productiva:

Educación Productiva en Regiones: EPJA, EP, SPCC, A y PA

GESTIÓN	CURRÍCULO
<ul style="list-style-type: none">Organización y ejecución de actividades de Comités con participación de actores locales: CEAs, Organizaciones sociales y productivas, e instituciones públicas y privadas. <p>Formación de Maestros.</p> <p>Certificación de Competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none">Transformación del currículo según vocaciones y potencialidades productivasFortalecimiento de capacidades productivas de organizaciones de productores mediante:<ul style="list-style-type: none">Certificación de CompetenciasFormación ComplementariaEducación Permanente Productiva Comunitaria
EDUCACIÓN PRODUCTIVA EN REGIONES: VARIABLES	INDICADOR/META
N° personas mayores a 15 años inscritas	4.200
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprueban	90%
N° de CEAs que trabajan con Educación Productiva en Regiones	60
N° de Regiones que trabajan con «Educación Productiva en Regiones»	10
N° productoras/es y trabajadores con certificados de competencias	14.000

EDUCACIÓN PERMANENTE: EDUCACIÓN PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Educación Permanente: Educación para la Movilización Social y Política

Facilitadores Comunitarios y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias

GESTIÓN	MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA
<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos con organizaciones sociales y comunitarias y con instituciones del nivel subnacional <p>Formación de Maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Facilitadores Comunitarios. Implementación con ajustes del Programa: Modalidad Semipresencial, Educación Popular y reconocimiento de saberes y conocimientos. Fortalecimiento a organizaciones de jóvenes. Ampliación de la implementación del Programa. Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias. Coordinación con organizaciones e instituciones, análisis sociopolítico,...
EDUCACIÓN PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA: VARIABLES	INDICADOR/META
N° personas como Facilitadores Comunitarios	845
N° de Jóvenes (9.000) y miembros del Organizaciones capacitados (27.000)	27.900
Fa N° de CEAs que forman a Facilitadores Comunitarios	10
Fa N° de CEAs que son parte del Programa de Formación de Jóvenes	18

PRIORIDADES DE EDUCACION ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LA GESTIÓN 2018

EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Educación para Personas con Discapacidad

Atención Educativa mediante la Modalidad Directa

GESTIÓN	CURRÍCULO	
<ul style="list-style-type: none"> Creación de CEEs en Distritos, según estudio de necesidades y capacidades Generación de condiciones para la atención con calidad a estudiantes con discapacidad <p>Formación de Maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> D. Auditiva: Procesos educativos en educación bilingüe. D. Visual: Aplicación plena de currículo específico. D. Intelectual: Inicio de la implementación del Programa de Atención Temprana. 	
EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: VARIABLES		INDICADOR/META
Incremento en porcentaje de la matrícula (Matrícula a 2017=12.126 EcD)	10%	
Porcentaje de estudiantes promovidos de nivel en relación a matrícula	80%	
Porcentaje CEEs especializados en D. Auditiva que aplican Educación Bilingüe	80%	
% de estudiantes con D. Visual con niveles relativos de independencia	70%	
% de CEEs que aplican el Programa de E. Técnica (N° CEEs equipados: 30)	30%	
Juegos Plurinacionales para Estudiantes con Discapacidad		
Festival de Danzas		

Educación para Personas con Discapacidad

Atención Educativa mediante la Modalidad Indirecta

GESTIÓN	CURRÍCULO
<ul style="list-style-type: none">Creación de condiciones para asegurar calidad y calidez en la atención educativa en Unidades de Educación Regular y Centros de Educación Alternativa <p>Formación de Maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none">Acciones para desarrollar el currículo con calidad, pertinencia mediante apoyo educativo, adaptaciones curriculares, apoyo educativo y adecuaciones de materiales educativos y favoreciendo la comunicación inclusiva.

EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: VARIABLES	INDICADOR/META
Incremento en porcentaje de la matrícula (Matrícula a 2017=8.763 EcD)	6%
Porcentaje de estudiantes que cuentan con apoyo educativo	60%
Porcentaje de estudiantes promovidos de nivel o ciclo	60%
% de maestros de UEs y CEAs con estudiantes sordos que hacen uso de LSB	20%
% de CEEs que prestan apoyo a UEs y CEAs (D. Visual e Intelectual)	60%

Educación para Personas con Discapacidad

Educación Sociocomunitaria en Casa para Estudiantes con Discapacidad

GESTIÓN	CURRÍCULO
<ul style="list-style-type: none">Creación de condiciones para garantizar la inscripción, permanencia y promoción de estudiantes <p>Formación de Maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none">Consolidación de la atención educativa para desarrollar el currículo con calidad y pertinencia

EDUCACIÓN EN CASA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	INDICADOR/META
N° de estudiantes correspondientes a la 1ra y 2da fase	480
N° estudiantes con discapacidad inscritos	432
Porcentaje de estudiantes promovidos a otro nivel o grado	85%

EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

GESTIÓN	CURRÍCULO	
<ul style="list-style-type: none"> Creación de condiciones para garantizar la ampliación paulatina de la atención educativa: Mapeo, organización, coordinación y apoyo educativo Fortalecimiento de redes de promotores inclusivos 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de la atención educativa Apoyo educativo <p>Formación de maestros</p> <ul style="list-style-type: none"> Diplomados y cursos cortos <p>Capacitación de familias y comunidad</p>	
EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE		INDICADOR/META
N° de estudiantes registrados para atención educativa (Directa e indirecta)		4.500
N° estudiantes que superan sus dificultades en el aprendizaje y mejoran su desempeño en Educación Regular		2.000

EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON TALENTO EXTRAORDINARIO

GESTIÓN	CURRÍCULO	
<ul style="list-style-type: none"> Creación de condiciones para garantizar la ampliación paulatina de la atención educativa: Mapeo, organización, coordinación y apoyo educativo Fortalecimiento de redes de promotores inclusivos 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los procesos de detección, identificación y atención de estudiantes <p>Formación de maestros</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategias Psicopedagógicas <p>Capacitación de familias y comunidad</p>	
EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON TALENTO EXTRAORDINARIO		INDICADOR/META
N° de estudiantes identificados (Directa e indirecta)		1.000
% de estudiantes atendidos a través de estrategias psicopedagógicas		50%
% de estudiantes que desarrollan actividades complementarias y extracurricular		40%
% de estudiantes que se benefician con becas		20%

3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL

El Plan Anual Departamental es un documento que concreta las políticas, estrategias y programas nacionales y orienta la Gestión Institucional y Curricular del Departamento, los Distritos y Centros Educativos, parte de los principios de la educación boliviana y de los cinco enfoques de la Educación Alternativa y Especial: Educación Popular-Comunitaria; Educación Inclusiva; Educación Técnica, Tecnológica y Productiva - Humanística; Educación a lo largo de la vida y Recuperación y valorización de saberes, conocimientos y experiencias de los pueblos y naciones. Tiene las siguientes características:

3.1. Concreta políticas educativas prioritarias

El Plan Anual Departamental concreta mediante acciones operativas las políticas educativas establecidas a nivel nacional, de acuerdo a las necesidades de la realidad del Departamento, de los Distritos y Centros Educativos. Es el punto de partida en la elaboración del Plan Anual Departamental del Subsistema.

3.2. Comunitario y participativo

Es comunitario y participativo porque involucra en la corresponsabilidad a todos los actores del proceso educativo departamental y recoge de los mismos, perspectivas, necesidades y demandas educativas locales para vincularlas a las políticas educativas nacionales del Estado Plurinacional.

3.3. Sistemático

Es sistemático porque establece una secuencia ordenada de pasos y procedimientos que partiendo del análisis de la realidad contextual del departamento concluye con una programación de acciones para la implementación de las prioridades educativas establecidas a nivel nacional y articulado en la planificación Departamental.

3.4. Integral

Articula las características propias de los ámbitos, áreas y programas con la identidad y los objetivos del Subsistema de Educación Alternativa y Especial generando sinergias y complementariedad con las potencialidades, necesidades y demandas de la comunidad.

3.5. Recupera avances, análisis y propuestas desarrollados hasta el presente

La planificación departamental no parte de cero, identifica y analiza los avances y las propuestas desarrolladas desde las experiencias generadas en las áreas y ámbitos del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, y propuestas en el 5to Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional, 8vo Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, y otros eventos.

También toma en cuenta propuestas que emergen de los actores educativos, organizaciones sociales y de personas con discapacidad, naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, que participan como corresponsables en la consolidación de una educación de calidad.

3.6. Proyectivo

La planificación departamental tiene una mirada proyectiva porque más allá de los objetivos anuales se plantea un horizonte y perspectiva trienal al 2020, en el marco de las políticas, planes y programas nacionales de desarrollo tales como el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025.

3.7. Seguimiento y evaluación permanente

El ciclo de la Planificación Anual Departamental comprende el proceso de seguimiento, control y evaluación permanente. El seguimiento debe ser planificado en acciones concretas a realizar, los instrumentos a utilizar, los tiempos y los responsables de la misma.

De manera específica se organizará y realizará dos tipos de evaluación: la de procesos y la de resultados. La evaluación de procesos permitirá valorar los logros cualitativos y cuantitativos alcanzados y reencausar acciones para superar las dificultades identificadas, mientras que la evaluación de resultados permitirá comprobar si los objetivos planteados fueron alcanzados.

4. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL

El Plan Anual Departamental contempla la siguiente estructura de contenidos:

Introducción

1. Diagnóstico

1.1. Descripción

1.2. Conclusiones

2. Proyecciones de la Educación Alternativa y Especial en el Departamento al 2020.

3. Prioridades y metas departamentales al 2018

3.1. Alfabetización

3.2. Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas.

3.3. Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas.

3.4. Educación Técnica, Tecnológica y Productiva

3.5. Educación Permanente: Movilización Social

3.6. Educación para Personas con Discapacidad

3.7. Educación para Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje

3.8. Educación para Estudiantes con Talento Extraordinario

4. -Plan de Acción Gestión 2018

4.1 Objetivos específicos

4.2 Resultados

4.3 Principales acciones y actividades

4.4 Responsables

4.5 Cronograma por meses

5. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL

El taller departamental de planificación es uno de los momentos más importantes que permitirá determinar objetivos, resultados, metas y acciones educativas a alcanzar en la gestión 2018; sin embargo, dado el tiempo y las necesidades de profundizar en los temas referidos a las políticas educativas, se debe preparar varias acciones previas que permitirán avanzar hasta la conclusión y presentación del documento.

Para la elaboración del Plan Anual Departamental se consideran tres momentos:

- ✓ 1ro. Actividades previas al Taller
- ✓ 2do. Actividades durante el Taller
- ✓ 3ro. Actividades posteriores al Taller

I Primer Momento: Actividades previas al Taller

Previamente a la realización del taller departamental de planificación, se conformará una Comisión Técnica Departamental integrada por el/la Subdirector/a de Educación Alternativa y Especial, Técnico de EPJA, Técnico de EDUPER, Técnico de Educación Especial, Responsable de Post-alfabetización y Coordinador Regional del SPCC en los casos que exista.

Esta comisión realizará las siguientes actividades:

- Recopilación y análisis de la información y documentos de la realidad del contexto departamental y distrital en relación a la Educación Alternativa y Especial.

- Elaboración de diagnóstico y proyecciones de la Educación Alternativa y Especial en el departamento. Este proceso se realizará por cada una de las prioridades y comprende:
 - » Análisis de la prioridad definida a nivel nacional
 - » Análisis de los avances y resultados en el 2017, en relación a esta prioridad en el departamento.
 - » Elaboración de Proyecciones al 2020 y 2018.

Los procedimientos para esta actividad están establecidos en el Instrumento de trabajo N° 1 (Anexo 3)

- Planificación, organización y convocatoria al Taller Departamental.

II Segundo Momento: Actividades durante el Taller Departamental de Planificación

En el taller se realizarán las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	RESULTADOS	RESPONSABLES
1. Presentación del documento preliminar sobre las principales conclusiones del diagnóstico, objetivos y metas a ser alcanzadas al 2020 y al 2018.	Documento aprobado de conclusiones del diagnóstico, objetivos y metas al 2020 y al 2018.	Directora/or Departamental de Educación Comisión Técnica Departamental.
2. Elaboración del documento que contenga. <ul style="list-style-type: none"> • Prioridades de políticas • Objetivos por prioridades • Indicadores/ meta • Principales acciones 	Instrumento de trabajo N° 2 llenado en los aspectos requeridos.	Comisión Técnica Departamental.
3. Elaboración y firma de Acta de Compromiso de cumplimiento del Plan Anual Departamental con todos los participantes.	Acta consensuada y firmada.	Comisión Departamental. Técnica

Criterios a considerar en la elaboración de objetivos, metas y acciones principales del Plan Departamental

La elaboración de los objetivos, las metas y las acciones principales del Plan Departamental debe tomar en cuenta los siguientes criterios:

- a. El Plan Departamental tendrá un objetivo general y objetivos específicos por líneas de acción.

El **Objetivo General** debe plantear con claridad lo que se espera lograr en la gestión en relación al Ámbito o Programa.

Los **Objetivos Específicos** por Líneas de Acción Priorizadas deben redactarse de manera cualitativa y expresarse como una situación lograda a la culminación de la gestión.

- b. **Las metas a alcanzar** en cada una de las Líneas de Acción priorizadas para la gestión, deben ser cualitativas y cuantitativas, expresadas en números absolutos o tasas y deben estar relacionadas con los objetivos definidos en el Plan Anual Departamental.

- c. **Las acciones principales** a realizar en la gestión se definen a partir de las líneas de acción priorizadas en cada ámbito, área y programa de Educación Alternativa y Especial. Estas deben estar orientadas al logro de metas y objetivos definidos en el Plan Anual Departamental.

Las acciones principales deben considerar: tiempos de ejecución, recursos necesarios y responsables para las mismas, los cuales deben ser programadas en cronogramas en cada uno de los Distritos Educativos y en consecuencia en los Centros Educativos, Puntos de Alfabetización y Post-Alfabetización, el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias y otros Programas existentes.

Para la elaboración del Plan Anual Departamental se sugiere los siguientes instrumentos:

PRIORIZACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

PRIORIDADES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL SEAYE AL 2018 PARA EL DEPARTAMENTO	INDICADORES/META 2018	
	VARIABLE	INDICADOR/META 2018

PROGRAMACIÓN DE LAS PRIORIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS	PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA POR MESES													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		

Los procedimientos para esta actividad están detallados en el Instrumento de Trabajo N° 2 (Anexo 3)

Definición de acciones de seguimiento, control y evaluación

Para la buena ejecución del Plan Departamental se debe contemplar acciones de seguimiento, control y evaluación por líneas de acción, en base al siguiente instrumento:

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES PRINCIPALES PLANIFICADAS	ACCIONES REALIZADAS	MOTIVOS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	MEDIDAS A TOMAR

d. Acta de compromiso de cumplimiento.

Con la finalidad de cumplir con las acciones planificadas, los participantes del taller suscribirán un Acta de Compromiso de Cumplimiento del Plan Anual Departamental, según anexo 4.

III Tercer Momento: Actividades posteriores al taller

La Comisión Técnica sistematiza, revisa y ajusta el Plan Departamental elaborado en el Taller de Planificación Anual. La/ el Director/a Departamental de Educación entregará el documento a las instancias del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS DE LOS ÁMBITOS Y PROGRAMAS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN

Comprende las acciones educativas destinadas a personas mayores de quince años que se encuentran en situación de analfabetismo y las personas que no han accedido o concluido la educación primaria, fortaleciendo sus conocimientos, capacidades – habilidades, liderazgos y valores socio comunitarios para mejorar sus posibilidades de inclusión social y económica, mediante procesos educativos pertinentes; contribuyendo de esta forma a mejorar sus condiciones de vida.

1. Alfabetización

Proceso educativo centrado en el desarrollo de habilidades básicas de lectura, escritura y matemática, permitiendo a los alfabetizados ampliar su universo comunicativo y la transformación de la sociedad con la que interactúa para una mayor integración, participación y toma de decisiones en su vida cotidiana.

Estos procesos educativos están destinadas a personas mayores de quince años, priorizando la atención a personas con discapacidad y de Naciones y Pueblos Indígenas, se desarrollan con diferentes metodologías que responden a las necesidades educativas de los participantes, en puntos de alfabetización que se establecen en Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa, Centros Penitenciarios, unidades militares, sedes sociales y otros, con el apoyo de facilitadores voluntarios.

2. Post-alfabetización

Es un proceso educativo que tiene el objetivo de “Brindar oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de la educación primaria de personas jóvenes y adultas (primero a sexto curso), fortaleciendo habilidades y conocimientos que le permitan continuar estudios en el nivel secundario, la capacitación técnica productiva y de realización personal.

El plan de estudios, calendario y frecuencia de clases es flexible y se adecua a las características y necesidades de los participantes, las clases se desarrollan en espacios educativos denominados puntos, los mismos que se conforman en función a las necesidades y demandas de los participantes.

Los procesos de Post-alfabetización se desarrollan en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo que responden a las necesidades educativas y características de los participantes y grupos, en alianza y coordinación con otras instituciones y organizaciones que trabajan en procesos de educación primaria de jóvenes y adultos, los facilitadores son maestras y maestros, estudiantes de Escuelas Superiores de Formación de Maestros, universitarios y otros profesionales que trabajan de forma voluntaria.

3. Movilización social y cultural

La movilización social y cultural es un pilar fundamental del Programa, apoya los procesos de alfabetización y post-alfabetización, está centrada en el fortalecimiento de la cultura lectora en la población con la Campaña Bolivia Lee, el rescate y valoración de los saberes y conocimientos de los adultos mayores con las Olimpiadas del Saber del Adulto Mayor y la corresponsabilidad de los gobiernos municipales, departamentales, instituciones y organizaciones mediante la suscripción de convenios.

Para la práctica de la lectura se implementan Bibliotecas Comunitarias en los puntos de alfabetización y post-alfabetización que se constituyen en espacios de aprendizaje y de práctica de la lectura, estas bibliotecas se conforman con libros donados por las instituciones, editoriales y población, quienes en un acto de solidaridad comparten sus libros con otros que necesitan.

Las Olimpiadas del Saber del Adulto Mayor, es una actividad de movilización social que tiene el objetivo de Rescatar y valorar los saberes, conocimientos y experiencias de vida de las personas adultas mayores, fortaleciendo su rol de sabias y sabios de las comunidades, mediante la producción de textos y la narración oral en conversatorios intergeneracionales, contribuyendo con estos saberes y conocimientos en la formación y conocimiento de la población.

EDUCACIÓN ALTERNATIVA

La Dirección General de Educación de Adultos - DGEA, organizada en dos Áreas: Educación de Personas Jóvenes y Adulta y Educación Permanente, lleva adelante procesos de transformación a partir de los Centros de Educación Alternativa y en coordinación con instancias gubernamentales y no gubernamentales, particularmente con las organizaciones sociales y productivas a nivel nacional.

En este marco y en el de los lineamientos y las políticas educativas alternativas, la DGEA lleva adelante programas que cada vez se van adecuando a la realidad, las potencialidades y necesidades de los contextos, sociales, las comunidades y sus organizaciones, planteándose constantemente la necesidad de que los procesos educativos emerjan de la vida y sean para la vida.

Otro aspecto importante es que se diversifica la acción educativa mediante el Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia - CEPEAD para la atención a migrantes bolivianos en el exterior, así como se atiende a población en contextos de encierro, unidades militares, trabajadoras del hogar, comunidades y pueblos indígena originarios campesinos y organizaciones sociales, entre otras.

En ese contexto general, la Educación Permanente inicia procesos educativos productivos, organizativos y comunitarios a partir de la gestión 2013 con sus nuevos Programas: Fortalecimiento a Organizaciones Sociales, Formación de Facilitadores Comunitarios y Educación Permanente Productiva Comunitaria y, con ellos, nuevos caminos para el Fortalecimiento de la Educación Alternativa.

Un desafío, ya iniciado en su atención, es que los procesos de transformación de la Educación Alternativa se orienten hacia la dinamización de los Planes Regionales de Educación Alternativa y Especial y Planes Regionales de Educación Productiva, que con el reconocimiento de saberes, conocimientos y experiencias genera la Formación Complementaria a productores organizados de regiones estratégicas del Estado Plurinacional.

SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Este programa se enmarca en el concepto de descolonización de la educación, que solamente valoraba los conocimientos adquiridos en la educación formal, y no lo aprendido en la práctica diaria a lo largo de la vida, lo que el Presidente Morales llamó "la Universidad de la Vida".

El Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) se creó mediante el Decreto Supremo Nro. 29876 del 24 de diciembre de 2008 y se consolida con la Ley de la Educación No. 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", que establece en su Artículo 82: "El Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias".

Con estos antecedentes el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias desarrolla las siguientes líneas de acción:

1. Certificación de Competencias

Reconocimiento formal del Estado Plurinacional de Bolivia, a través Ministerio de Educación y del SPCC, de saberes, conocimientos y experiencias adquirido a lo largo de la vida, de trabajadoras/es y productoras/es, en los ámbitos productivos, de servicios y artístico.

2. Promoción de la Formación Complementaria de Productoras/es

A partir de diagnosticar las necesidades y expectativas de principalmente productores certificados en sus competencias, se promueve el desarrollo de procesos formativos complementarios, que se realizan en coordinación con la Dirección General de Educación de Adultos a través de los CEAs, para su titulación a niveles técnicos Básico, Auxiliar y Medio en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

3. Educación Productiva en Regiones

Acorde a las líneas estratégicas del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, se trabaja en el desarrollo de Planes Regionales de Educación Productiva que se articulan a las necesidades, expectativas, vocaciones y potencialidades productivas regionales, estableciendo la agenda de responsabilidad compartida y la implementación articulada de los mismos, así como el fortalecimiento de sus comités impulsores de red, acompañando la implementación de sus Planes. Promover la articulación inter-institucional para impulsar un trabajo intersectorial cooperativo en las regiones donde se consoliden la implementación de planes regionales.

4. Redes de Desarrollo Regional Intersectorial e Interinstitucional

Coordinación de actores regionales (gobiernos departamentales, municipales, organizaciones sociales, educativas y productivas) para fomentar el desarrollo de las regiones, además entre instituciones y organizaciones nacionales para promover propuestas de políticas públicas que vinculan la Educación con la Producción y el Trabajo.

EDUCACIÓN ESPECIAL

El ámbito de Educación Especial es el encargado de promover acciones de Educación Inclusiva a Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario a través de currículos específicos por áreas de atención, servicios, programas y recursos educativos puestos a disposición en el Sistema Educativo Plurinacional.

a. Estructura

Con la Promulgación de la Constitución Política del Estado (2009), la Ley de la Educación “Avelino Siñani Elizardo Pérez” (2010) y del D.S 29894 de Reorganización de la Estructura del Órgano Ejecutivo (2009), se crea la Dirección General de Educación Especial, creando y promoviendo políticas públicas.

La Educación Especial se estructura en tres áreas de atención educativa:

- Personas con Discapacidad
- Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje
- Estudiantes con Talento Extraordinario.

b. Población

La población que atiende el Ámbito de Educación Especial y que requieren de apoyos educativos por presentar potencialidades y necesidades educativas propias de su desarrollo son:

POBLACIÓN	ACTIVIDADES
Personas con discapacidad	Intelectual: Son personas que presentan limitaciones en el desarrollo de las habilidades intelectuales y lingüísticas, conductas sociales y adaptativas.
	Visual (persona ciega): Una persona ciega total es aquella que no ve absolutamente nada o que sólo tiene una ligera percepción de luz, pero no de la forma de los objetos. En consecuencia su visión no es funcional. Una persona con baja visión es aquella que tiene limitaciones para la visión a distancia pero puede ver a pocos metros o centímetros.
	Auditiva Persona (Sorda): Persona con Pérdida y/o limitación auditiva de menor o mayor grado y que a través de la visión estructura sus experiencias e integración con su medio
	Físico Motora: Persona que presenta limitaciones en el desarrollo y coordinación de los movimientos físicos-motores; puede presentarse de manera congénita o adquirida en diversos momentos del desarrollo humano.
	Múltiple: Son aquellas personas que presentan discapacidades múltiples físicas, sensoriales y/o intelectuales
Dificultades en el aprendizaje	Dificultades generales: Comprende a estudiantes que presentan necesidades educativas temporales o permanentes en todas las áreas de aprendizaje y procesos educativos, que no están provocadas por factores intelectuales, sensoriales ni neurológicas.
	Dificultades específicas: Se refiere a las áreas de lectura, escritura y matemáticas con un desnivel entre rendimiento y capacidad; generalmente tienen un origen neurológico con posibles factores hereditarios, cuya mayoría no está comprometida la inteligencia, pudiendo ser adquiridas o evolutivas muchas veces influyen también factores como los que se presentan en las dificultades generales de manera interrelacionada.
Talento extraordinario	Talento General: Es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en todas las dimensiones del ser, componentes y áreas del currículo.
	Talento Específico: Es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en una o más dimensiones del ser, componentes y áreas de aprendizaje, pero no en todas.

PRIORIDADES DE EDUCACION ALTERNATIVA, ALFABETIZACION Y POST-ALFABETIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LA GESTIÓN 2018

ALFABETIZACIÓN

GESTIÓN	CURRÍCULO	EDUCACIÓN PRODUCTIVA	COBERTURA	
			ACCESO	TÉRMINO
<p>4 Institutos de Lengua y Cultura apoyan el proceso de alfabetización con la elaboración de materiales de alfabetización y capacitación a maestros (Yuracaré, Tsimané, Weenayek, Uru).</p> <p>Gobiernos municipales, instituciones y organizaciones apoyan el desarrollo y fortalecimiento de la alfabetización en lengua materna y de personas con discapacidad.</p>	<p>Se desarrollan procesos educativos de alfabetización en la lengua materna de los participantes, con cartillas contextualizadas a cada lengua.</p>	<p>Los procesos de alfabetización se articulan a las actividades productivas de los participantes.</p>	20.000 participantes en alfabetización	18.000 personas mayores de 15 años alfabetizadas 2,5% de analfabetismo en todos los departamentos
	<p>Se desarrollan procesos de alfabetización pertinentes a las necesidades de las personas con discapacidad</p>		250 personas con discapacidad	200 personas con discapacidad alfabetizadas.
<p>EDUCACIÓN INCLUSIVA</p> <p>Personas analfabetas de Naciones y Pueblos Indígenas Originarios aprenden a leer y escribir en su propia lengua: Aymara, Quechua, Guaraní, Mojeño Ignaciano.</p> <p>Personas mayores de quince años con discapacidad atendidas con procesos de alfabetización</p>				
<p>CAPACITACIÓN DOCENTE</p> <p>2.000 facilitadores capacitados en metodologías de alfabetización mediante diversa estrategias (cursos, talleres, acompañamiento técnico, en modalidad semipresencial y a distancia)</p>				
<p>MOVILIZACIÓN SOCIAL</p> <p>2.000 facilitadores apoyan el proceso de alfabetización de forma voluntaria</p> <p>Organizaciones sociales, de personas con discapacidad, de Naciones y Pueblos Indígena Originarios movilizadas para la erradicación del analfabetismo.</p>				

EDUCACIÓN PRIMARIA PARA JÓVENES Y ADULTAS

Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas. Implementación de la **transformación curricular** de la educación primaria con carácter único, diverso, modular integral y flexible; así como, de la **gestión institucional** mediante acciones conjuntas y coordinadas entre los Centros de Educación Alternativa y el Programa Nacional de Post-alfabetización. (R.M. 001/2018 Artículo 5).

NIVEL PROGRAMA	GESTIÓN	CURRÍCULO	EDUCACIÓN PRODUCTIVA	COBERTURA	
				ACCESO	TÉRMINO
EDUCACION PRIMARIA DE PERSONAS JOVENES Y ADULTAS POST-ALFABETIZACIÓN	<p>Trabajo coordinado entre Educación Primaria de Adultos y Post-alfabetización, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de la situación educativa de la población mayor de quince años. Mapeo de centros y puntos para definir áreas de trabajo. Planificación territorial para incrementar la cobertura Elaboración de calendario regionalizado Reporte estadístico periódico de indicadores educativos. Implementación de la modalidad semipresencial Programación de acciones de seguimiento al desarrollo de los procesos educativos. 	<p>100 CEAs implementan la transformación de la Educación Primaria a través del currículo integrado en el Territorio Plurinacional, de acuerdo a las siguientes características:</p> <p>Población diversa, reconocimiento de saberes; modalidad semipresencial; maestros itinerantes.</p>	<p>Participantes desarrollan capacidades productivas a través de cursos cortos de acuerdo a demandas, vocaciones y potencialidades productivas de la región en 100 CEAs.</p>	<p>2.581 personas mayores de 15 años</p> <p>(5%)</p>	<p>1548 participantes concluyen el proceso educativo</p> <p>(75%)</p> <p>Tasa de término: 69,7%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Se implementa el nuevo currículo de educación primaria de personas jóvenes y adultas: único, diverso, modular integrado y flexible en la etapa de aprendizajes elementales, con reconocimiento de saberes y conocimientos de los participantes y en la modalidad semipresencial, en Post-alfabetización. 	<p>Se incorpora la educación productiva en la Post-alfabetización a través de cursos cortos de capacitación técnica, beneficiando a 10.000 participantes</p>	<p>80.000 personas mayores de 15 años participan en post-alfabetización.</p>	<p>50.000 participantes concluyen el tercero de primaria.</p> <p>Tasa de término: 62,5%</p>	
EDUCACION PRIMARIA DE PERSONAS JOVENES Y ADULTAS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de alianzas estratégicas con Gobiernos Municipales, instituciones y organizaciones para la implementación del nuevo currículo de educación primaria. 	<p>266 CEAs desarrollan procesos en Educación Primaria de Adultos con el Currículo Base de EPJA.</p>	<p>266 CEAs conocen, diagnostican y planifican la realización de actividades productivas a través de cursos cortos de acuerdo a demandas, vocaciones y potencialidades productivas de la región.</p>	<p>9.266</p>	<p>5.560</p>

POST-ALFABETIZACIÓN	Gobiernos municipales, instituciones y organizaciones apoyan el desarrollo y fortalecimiento de la post-alfabetización. Se cuenta con reporte de información educativa de manera oportuna.	3.300 grupos implementan el plan de estudios de Post-alfabetización con la metodología "Yo sí puedo seguir".	15.000 participantes complementan su formación con cursos cortos de capacitación técnica.	40.000 participantes	30.000 participantes concluyen el sexto grado de primaria. Tasa de término: 75%
---------------------	---	--	---	----------------------	--

CAPACITACIÓN DOCENTE

200 Maestras/os de CEAs y 6.000 facilitadores de post-alfabetización capacitados en la implementación del nuevo currículo de educación primaria mediante diversas estrategias. (Cursos, talleres, acompañamiento técnico, en modalidad semipresencial y a distancia).

200 Maestras/os de CEAs y 500 facilitadores de post-alfabetización capacitados en la implementación de la modalidad semipresencial mediante diversas estrategias.

Facilitadores capacitados en metodologías de post-alfabetización, mediante diversas estrategias

MOVILIZACIÓN SOCIAL:

3.300 facilitadores apoyan el proceso de post-alfabetización de forma voluntaria

Organizaciones sociales, gobiernos municipales y departamentales son corresponsables de los procesos educativos de la educación primaria de personas jóvenes y adultas y post-alfabetización.

MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

GESTIÓN	CURRÍCULO	MOVILIZACIÓN SOCIAL	COBERTURA
Fuerzas Armadas, instituciones y organizaciones coadyuvan a las actividades de la Campaña Bolivia Lee y la promoción de la cultura lectora.	Se fortalece la cultura lectora en la población, mediante actividades de motivación y práctica de la lectura, con 500 Bibliotecas Comunitarias implementadas.	a sociedad, sus instituciones y organizaciones participan activamente en la Campaña Bolivia Lee y sus actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de LibroS • Bibliotecas Comunitarias • Actividades de Lectura • Día de la Lectura y otros. 	30.000 participantes
Gobiernos Municipales y otras instituciones apoyan el desarrollo de las Olimpiadas del Saber del Adulto Mayor a Nivel Municipal, Departamental y de Pueblos Indígenas.	La Revista de Olimpiadas del Saber se incorpora en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.	Instituciones del Sistema Educativo Plurinacional, organizaciones de Pueblos indígenas y otros son parte de las Olimpiadas del Saber del Adulto Mayor.	1.000 adultos mayores participan en 9 Olimpiadas del Saber Departamentales y 6 de Pueblos Indígenas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA JÓVENES Y ADULTAS

Educación Secundaria para Personas Jóvenes y Adultas. Ampliación de la cobertura, mayor articulación entre la educación, producción y trabajo, y transformación curricular. (R.M. 001/2018 Artículo 5)

GESTIÓN	CURRÍCULO	PRODUCTIVA	COBERTURA	
			ACCESO	TÉRMINO
Al menos el 10% de CEAs a nivel nacional realizan el ajuste de currículos para el inicio del BTH bajo un currículo integrado.	60.660 Participantes desarrollan la formación integral y pertinente en la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas del área socio-humanística bajo nuevas orientaciones de gestión educativa de acuerdo a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Semestralizado.• Articulado a la vida y el trabajo.• Modalidad semipresencial.• Para la diversidad (Unidades Militares, Contextos de Encierro, trabajadoras del hogar, etc.).	60.660 Participantes de 50 CEAs mejoran sus procesos productivos mediante la capacitación de cursos cortos, de acuerdo a vocaciones y potencialidades productivas de la región. CEAs generan procesos de producción intangible con 60.660 participantes a partir del rescate de saberes y conocimientos ancestrales vinculadas a la realidad de las regiones.	84.250	60.660 (80%)
FORMACIÓN DOCENTE				
Direcciones Departamentales de Educación en coordinación con Centros de Educación Alternativa e instancias de formación docente del Ministerio de Educación desarrollan al menos un proceso de cualificación y actualización continua especializada para maestras y maestros en temáticas pertinente a la Educación Primaria Integrada, Educación Secundaria Sociohumanística, Educación Técnica Alternativa, BTH, Educación Productiva en Regiones y Movilización Social.			4.632	4.168 (90%)
MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA				
Regiones del departamento generan al menos 1 propuesta de política productiva, educativa, social, cultural u otro como resultado de acciones de capacitación y/o formación implementado por los CEAs en coordinación con comunidades y/o organizaciones de pueblos indígena originarios, campesinos, afrobolivianos, intercultural y la acción intersectorial.				

EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA

Educación Técnica Tecnológica Productiva. Énfasis en la aplicación de la **Educación Productiva en Regiones** a través de la:

- Ampliación de cobertura del Bachillerato Técnico Humanístico - BTH a nivel nacional incorporando a más Centros de Educación Alternativa mediante un currículo integrado y flexible.
- Ampliación del diseño e implementación de la Educación Productiva en Regiones en el marco de los Planes Anuales Departamentales, con mayor protagonismo e interacción de los actores educativos, sociales y productivos.(R.M. 001/2018 Artículo 5).

NIVEL PROGRAMA	GESTIÓN	CURRÍCULO	PRODUCTIVA	COBERTURA	
				ACCESO	TÉRMINO
TÉCNICO BÁSICO ETA TÉCNICO AUXILIAR ETA TÉCNICO MEDIO ETA	Procesos formativos vinculados con emprendimientos productivos de, al menos 6 convenios, acuerdos o acciones interinstitucionales (municipio, empresas privadas, estatales, organizaciones productivas, gobernación, instituciones y otros) por departamento.	Se ha incrementado la cobertura en un 5% para la Educación Técnica de Adultos Vinculando los procesos formativos con emprendimiento productivo de acuerdo a vocaciones y potencialidades productivas en la región con incidencia en la familia y la comunidad, bajo nuevas orientaciones de gestión educativa, de acuerdo a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> Semestralizado. Articulado a la vida y el trabajo. Modalidad semipresencial. Con reconocimiento de saberes y conocimientos Articulación del proceso formativo con el emprendimiento productivo. Para la diversidad (Unidades Militares, Contextos de Encierro, etc.). 		79.600	57.312 (80%)

<p>BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO - BTH</p>	<p>Al menos 1 CEA por departamento implementa su calendario educativo según CICLOS PRODUCTIVOS de la región, en coherencia al currículo integrado.</p>	<p>Participantes mejoran sus procesos productivos como resultado de su formación a través de un currículo integrado, vinculado a los emprendimientos productivos y ampliando la cobertura educativa en un 78% de acuerdo a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anualizado y semestralizado. • Responde al Ciclo Productivo • Responde a vocaciones y potencialidades productivas en la región. • Articulado a la vida y el trabajo. • Modalidad semipresencial. • Para la diversidad. • Con salidas intermedias. • Con reconocimiento de Saberes, Conocimientos y Experiencias. • Con transitabilidad a Educación Superior. 	<p>3.000</p>	<p>2.160 (80%) 70 CEAs</p>	
<p>EDUCACIÓN PERMANENTE PRODUCTIVA COMUNITARIA</p>	<p>Dinamización productiva de las regiones desde la Gestión de 10 Comités de Red con participación de actores locales: CEAS, organizaciones sociales y productivas, e instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Transformación curricular de 60 CEAs con servicios de EPJA con ofertas y/o especialidades formativas vinculadas a las vocaciones y potencialidades productivas de 10 regiones estratégicas.</p> <p>Mejoramiento en la productividad de 4.200 productores/as organizados en 30 rubros productivos a partir de la implementación de Planes de Formación Complementaria y el Programa de Educación Permanente Productiva Comunitaria.</p>	<p>Desarrollo productivo de regiones estratégicas del país a partir de la construcción participativa de 10 Planes Regionales de Educación Productiva, en coordinación con el SPCC y actores locales.</p>	<p>60 CEAs 4.200</p>	<p>54 CEAs 3.700 (90%)</p>

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	<p>Desarrollo de procesos de Certificación de Competencias a trabajadores y/o productores considerando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificación de Organizaciones Sociales, Productivas potenciales para la certificación. •Identificación de necesidades de construcción de nuevos estándares ocupacionales •Desarrollo de procesos de Evaluación y certificación. 	<p>Evaluación y certificación de al menos 115 trabajadores y/o productores en cada departamento (Pando y Beni.)</p> <p>Evaluación y certificación de al menos 1400 trabajadores y/o productores en cada departamento (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba).</p> <p>Evaluación y certificación de al menos 340 trabajadores y productores en cada departamento (Oruro, Potosí, Tarija y Chuquisaca).</p>
-------------------------------	----	----	---	---

FORMACIÓN DOCENTE

2.768 Maestra/os planifican e implementan procesos educativos según nuevas orientaciones de la gestión educativa en el marco del MESCP (PS-P, Planificación curricular, sistema de evaluación y modalidad semipresencial).

300 maestras/os implementan la educación productiva como resultado de su formación en especialidades relacionadas a rubros productivos regionales, modalidad semipresencial y elaboración de materiales educativos.

722 Maestras/os de 70 CEAs desarrollan procesos formativos pertinentes a través del currículo integrado para el BTH.

300 Maestras/os desarrollan procesos formativos del BTH de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones como resultado de la formación en las especialidades técnicas tecnológicas.

MOVILIZACIÓN SOCIAL:

Red de 60 organizaciones productivas constituidas en niveles departamentales fortalecidas en sus liderazgos y movilizadas como resultado de su cualificación.

Movilización de diferentes actores productivos y educativos para la elaboración de al menos un plan regional de educación productiva.

9 Ferias Departamentales de la Educación Productiva: "Venta-Trueque y Negocios"

EDUCACIÓN INCLUSIVA

120 Participantes de contextos de encierro formados para la inserción laboral y social en el BTH.

1.620 Participantes de 54 CEAs de las comunidades de los pueblos indígenas fortalecen sus procesos productivos con identidad cultural en el BTH.

EDUCACIÓN PERMANENTE: EDUCACIÓN PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Educación para la Movilización Social y Política. Ampliación del fortalecimiento de los procesos de organización y liderazgo de las comunidades y pueblos indígena originario y campesinos, afroboliviano y organizaciones sociales, contribuyendo a la movilización social y política, en corresponsabilidad. (R.M. 001/2018 Artículo 5).

NIVEL PROGRAMA	GESTIÓN	MOVILIZACION SOCIAL	COBERTURA	
			ACCESO	TÉRMINO
FORMACION DE FACILITADORES COMUNITARIOS	Procesos formativos vinculados a los objetivos sociopolíticos de las organizaciones, y las políticas nacionales del Estado Plurinacional en base a convenios y acuerdos con al menos 3 organizaciones matrices e instituciones gubernamentales y no gubernamentales por departamento.	Organizaciones y pueblos indígenas fortalecidos en sus capacidades de liderazgo de elaboración de propuestas y movilización, a partir de la implementación del "Programa de Facilitadores Comunitarios" en 20 CEAS y la acción intersectorial, bajo las siguientes características: cursos largos, modalidad semipresencial, metodologías de educación popular comunitaria, con reconocimientos de saberes.	945	845 (80%)
FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES		Organizaciones sociales juveniles fortalecidas en sus capacidades de liderazgo, participación, elaboración de propuestas y movilización a partir de la implementación del "Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales Juveniles" mediante 18 CEAs y la acción intersectorial.	9.000	9.000
		Comunidades y Organizaciones sociales fortalecidas en su capacidad de movilización social y política a través de la "Educación para el Fortalecimiento de la Movilización Social y Política" mediante la acción intersectorial coordinada con organizaciones, Centros de Educación Alternativa e instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las siguientes características: eventos de análisis sociopolítico, formación de liderazgos mediante cursos cortos, redes y acciones de movilización.	27.000	27.000
FORMACIÓN DOCENTE			4.632	4.168 (90%)
Direcciones Departamentales de Educación en coordinación con Centros de Educación Alternativa e instancias de formación docente del Ministerio de Educación desarrollan al menos un proceso de cualificación y actualización continua especializada para maestras y maestros en temáticas pertinente a la Educación Primaria Integrada, Educación Secundaria Sociohumanística, Educación Técnica Alternativa, BTH, Educación Productiva en Regiones y Movilización Social.				

PRIORIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LA GESTIÓN 2018

Educación para Personas con Discapacidad. Se pondrá énfasis en:

- La modalidad directa, el fortalecimiento de la atención educativa en los aspectos curriculares y de Educación Técnica Productiva.
- La modalidad indirecta, la atención educativa con calidad, calidez y pertinencia de los estudiantes con discapacidad en la Educación Regular y Alternativa mediante: mayor coordinación entre las distintas instancias de la estructura del Sistema Educativo Plurinacional; identificación y organización de las Unidades Educativas por tipo de discapacidad; protocolos que orienten la inscripción y la buena práctica educativa; apoyo y capacitación a maestros de aula; orientaciones para las adaptaciones curriculares, de materiales educativos y procesos de evaluación.
- La ampliación de la cobertura del Programa de Educación Sociocomunitaria en Casa para Personas con Discapacidad, generando condiciones para que las personas con discapacidad grave y muy grave que no pueden asistir a las instituciones educativas desarrollen procesos educativos en sus domicilios.

ÁREA	MODALIDADES	GESTIÓN	CURRÍCULO	EDUCACIÓN PRODUCTIVA	COBERTURA		
					ACCESO	PERMANENCIA	PROMOCIÓN
DISCAPACIDAD	DIRECTA	<p>Mapeo de Unidades Educativas y Centros de Educación Especial para la gradual especialización en atención educativa por tipo de discapacidad.</p> <p>Creación de Centros de Educación Especial en distritos y municipios para promover e ejercer el derecho a la educación.</p> <p>Garantizar el acceso oportuno y pertinente de estudiantes con discapacidad en los Subsistemas de Educación Alternativa y Regular.</p>	<p>80% de CEE especializados en educación de sordos desarrollan procesos educativos en el marco de la educación bilingüe.</p> <p>El 10% de Centros de Educación Especial implementan el programa de Atención Temprana para estudiantes con discapacidad intelectual.</p> <p>El 100% de maestras y maestros de CEEs especializados en atención educativa a estudiantes con discapacidad visual aplican el currículo específico.</p>	<p>El 30% de CEE consolidan la educación técnica productiva para promover la inclusión social y laboral</p>	<p>Incremento en el 10% en la inscripción de estudiantes en CEE</p> <p>100% de estudiantes son inscritos en CEE, en cumplimiento al currículo que desarrollara, según recomendación de la evaluación pedagógica.</p>	<p>90% de estudiantes desarrollan proceso educativos pertinentes</p>	<p>80% de estudiantes con discapacidad auditiva son promovidos al curso inmediato superior</p> <p>El 80% estudiantes con discapacidad intelectual son promovidos de nivel</p> <p>El 80% de estudiantes con discapacidad visual, alcanzan niveles relativos de independencia.</p>

DISCAPACIDAD	INDIRECTA	Educación Alternativa y Regular	<p>El 20% de maestras/os de UE, CEA donde están inscritos estudiantes sordos fortalecen el uso de la LSB para una atención educativa pertinente</p> <p>El 60% de CEE que atienden a estudiantes con discapacidad intelectual y visual coordinan el apoyo educativo de CEE a UE y CEA para brindar una educación pertinente y de calidad</p>		Incremento en un 6% la inscripción de estudiantes en UE y/o CEA	60% de estudiantes que están inscritos en UE y/o CEA reciben apoyo educativo.	El 60% estudiantes con discapacidad son promovidos de nivel o ciclo
	DIRECTA	Garantizar la inscripción de estudiantes con discapacidad según recomendación de la evaluación pedagógica en UE CEA y CEE	Consolidar la atención educativa oportuna y pertinente a 480 estudiantes con discapacidad correspondientes a la 1er. y 2da. Fase		90% de estudiantes son inscritos en UE y CEA en cumplimiento al currículo que desarrollara, según recomendación de la evaluación pedagógica.	100% desarrollan proceso educativos pertinentes y oportunos	85% de estudiantes son promovidos a otro nivel y/o grado según corresponda su proceso educativo.
EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN CASA							

MOVILIZACIÓN SOCIAL:

Desarrollar acciones con PPF en temas de sensibilización y crear redes de promotores inclusivos.

Promover que las organizaciones sociales asuman la educación inclusiva en su agenda política

Promoción de la participación de PPF como promotores de la educación inclusiva en acciones comunitarias coordinadas.

FORMACIÓN DE MAESTROS:

Impulsar la participación en procesos de formación postgradual para maestras y maestros en ejercicio del SEP, por área de atención del Ámbito de Educación Especial, de acuerdo a las características poblacionales

Educación para Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje. Ampliación paulatina de la cobertura de Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje, con prioridad en el nivel primario mediante una mayor coordinación entre Centros de Educación Especial y Unidades Educativas, formación de maestros y capacitación de padres y madres de familia.

ÁREA	MODALIDADES	GESTIÓN	CURRÍCULO	COBERTURA		
				ACCESO	PERMANENCIA	PROMOCIÓN
DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	DIRECTA	Para ampliar la atención educativa a estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje en base a una proyección estratégica a nivel departamental se realizará el mapeo y análisis distrital donde existen y no existen Centros de Educación Especial entre Educación Regular - Primaria y Educación Especial.	Como resultado de la coordinación entre maestras de Centros de Educación Especial a partir de la detección e identificación de Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje realizadas hasta el primer trimestre y en base a los resultados del mapeo se amplía la atención respecto del año 2017, haciendo que en el 100 % de CEEs que atienden a Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje, las maestras/os de CEEs planifican individualmente la atención educativa y atienden a estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje agrupándolos en función de sus características en los CEEs, monitoreando el desempeño educativo de cada estudiante en las Unidades Educativas de Educación Primaria.	4.500 estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje son registrados en la atención educativa en modalidad directa o indirecta.	Al menos 2.500 permanecen en la atención educativa en modalidad directa e indirecta.	2.000 estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje superan sus dificultades en el aprendizaje y mejoran su desempeño educativo en Educación regular.
	INDIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acciones con PPF en temas de sensibilización creando redes de promotores inclusivos. • Promoción de la participación de maestras/os, equipos multidisciplinarios y PPF como promotores de la educación inclusiva, en acciones comunitarias coordinadas entre Educación Primaria y Educación Especial, tales como ferias, concursos o intercambio de experiencias. • Desarrollo de diplomados y cursos cortos para maestras y maestros en ejercicio de Educación Especial y Educación Regular que atienden a estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje. 				

MOVILIZACIÓN SOCIAL:

Conjuntamente las organizaciones sociales vinculadas a la educación especial, organizar acciones de socialización y concienciación sobre la educación inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional.

Educación para Estudiantes con Talento Extraordinario. Ampliación paulatina de la cobertura de Estudiantes con Talento Extraordinario, mediante una mayor coordinación entre Centros de Educación Especial, Unidades Educativas, Centros de Educación Superior y otras instituciones vinculadas al ámbito; fortalecimiento de los procesos de detección, identificación y atención de estudiantes; formación de maestros y capacitación de padres y madres de familia.

ÁREA	MODALIDADES	GESTIÓN	COBERTURA		
			ACCESO	PERMANENCIA	PROMOCIÓN
TALENTO EXTRAORDINARIO	DIRECTA	Ampliación de la atención educativa a estudiantes con Talento Extraordinario. Consolidación de equipos multidisciplinares en CEE acreditados. Fortalecimiento de los equipos multidisciplinares.	50% de estudiantes con talento extraordinario identificados son atendidos pertinentemente a través de estrategias psicopedagógicas. Capacitación a maestros de UE para la implementación de estrategias psicopedagógicas.	40% de estudiantes con talento extraordinario identificados desarrollan actividades complementarias y extracurriculares.	20% de estudiantes con talento Extraordinario se benefician de becas.
	INDIRECTA		Capacitación a maestros de UE para la implementación de estrategias psicopedagógicas.	Se implementan estrategias psicopedagógicas de atención a estudiantes con talento extraordinario.	

EDUCACIÓN INCLUSIVA:

El 100% de CEE realizan acciones en la comunidad a favor de la implementación de la educación inclusiva.
Promover la universalización de la educación inclusiva para estudiantes del ámbito de Educación Especial

FORMACIÓN DE MAESTROS:

Impulsar la participación en procesos de formación postgradual para maestras y maestros en ejercicio del SEP, por área de atención.
Impulsar la implementación de Cursos Cortos para complementar la formación para el desarrollo de prácticas educativas inclusivas.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

Ministerio de Educación
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

DIAGNÓSTICO

Instrumento de trabajo N° 1

PRIORIDAD 1

EDUCACIÓN PRIMARIA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

I. PRIORIDAD DEFINIDA A NIVEL NACIONAL

Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas. Implementación de la transformación curricular de la educación primaria con carácter único, diverso, modular integral y flexible; así como, de la gestión institucional mediante acciones conjuntas y coordinadas entre los Centros de Educación Alternativa y el Programa Nacional de Post-alfabetización. Fuente: Lineamientos para la Universalización del MESCP (R.M. 001/2018, Artículo 5)

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO RESPECTO A LA PRIORIDAD O LINEAMIENTO AL 2017

1. Principales avances
2. Potencialidades

3. Características y expectativas de las y los estudiantes. Análisis respecto al lineamiento.
 - a. Características de las y los estudiantes.
 - b. Expectativas de las y los estudiantes.
4. Aspectos por mejorar y/o profundizar
5. Línea Base: Indicadores / Metas logradas al 2017 (Según los cuadros trabajados por el VEAyE)

EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO, AL 2017	INDICADOR/META
N° personas mayores a 15 años inscritas	
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprobaron el grado o nivel	
N° de CEAs en condiciones para la transformación	
Tasa de analfabetismo	

6. Conclusiones sobre el diagnóstico

III. PROYECCIONES

Con base en lo planteado en el acápite I y los análisis y conclusiones definidas en el punto II plantear propuestas para las proyecciones al 2020 y el 2018.

1. Proyecciones al 2020

Lineamientos para la Universalización del MESCP en el Departamento

2. Proyecciones al 2018
 - a. Lineamientos para la Universalización del MESCP en el Departamento
 - b. Indicadores / Meta a lograr en la gestión 2018

EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO, AL 2018	INDICADOR/META
N° personas mayores a 15 años inscritas	
Porcentaje de personas mayores a 15 años que aprobaran el grado o nivel	
N° de CEAs en transformación	
Tasa de analfabetismo (Ningún departamento con diferencia mayor a 0,5%)	

NOTAS:

1. Además de las prioridades se deben definir acciones transversales (de interés y aplicación en todas las prioridades de políticas) para las siguientes líneas de acción: Educación Inclusiva, Formación de Maestros y Movilización Social y Política.
2. Utilizar el mismo formato para cada uno de los lineamientos.
3. Los cuadros de indicadores/meta se deben adecuar según lo planteado en el módulo I.

PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL
(ESTRUCTURA PARA LA VERSIÓN COMPLETA Y FINAL)

Instrumento de trabajo N° 2

PRESENTACIÓN

1. Diagnóstico
 - a. Descripción de información por prioridades de políticas educativas
 - b. Conclusiones del diagnóstico (Situación para poner en práctica las prioridades)
2. Prioridades de políticas educativas del SEAyE, nivel nacional (R.M. 001/2018)
3. Prioridades de políticas educativas del SEAyE al 2020 para el Departamento
4. Objetivo General
5. Plan de acción para la Gestión 2018, por prioridades de políticas educativas

Prioridad de política educativa 1: (Nombre)

PRIORIDADES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL SEAYE AL 2018 PARA EL DEPARTAMENTO*	INDICADORES/META 2018	
	VARIABLE*	INDICADOR/META 2018*

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS	PRINCIPALES ACCIONES* Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA POR MESES													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		

6. Prioridades por acciones transversales (de interés y aplicación en todas las prioridades de políticas) para las siguientes líneas de acción: Educación Inclusiva, Formación de Maestros y Movilización Social y Política.
7. Seguimiento, control y evaluación

*Por prioridades definir: Criterios (Qué se evaluará), Cómo se evaluará, Quién evaluará y Cuándo se evaluará. Además que informe se presentará.

* Definir en el Taller

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS TALLER “PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL”

En taller realizado por la Dirección Departamental de Educación de con la participación de las siguientes representaciones: y en cumplimiento a lo establecido en la RM 001/2018 del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, se identificaron las prioridades por ámbitos, áreas y programas.

A partir de las prioridades identificadas se establecieron objetivos, metas, resultados y acciones para la gestión 2018 en Currículo, Gestión institucional, Educación Productiva, Capacitación a maestras/os, Educación inclusiva y Movilización Social que están plasmadas en el Plan Anual Departamental.

Los participantes en el Taller de Planificación Departamental del Subsistema de Educación Alternativa y Especial nos comprometemos a cumplir los objetivos y metas planteadas y realizar las acciones programadas, coordinando entre las diferentes instancias, en beneficio de la población que requiere atención con educación alternativa y especial.

Como constancia de compromiso de cumplimiento firmamos al pie.

Lugar Fecha y Año

viceministerio de
educación
alternativa y especial

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

Construyendo una
educación
para la **Transformación** e **Inclusión**

Av. Arce Nro. 2147
Teléf. (591 -2) 2442144
La Paz - Bolivia, 2018